

## Sobre consejos y decálogos: homologías discursivas entre la eugenesia prematrimonial argentina y la estadounidense\*

por

Marisa A. Miranda<sup>1</sup>

Instituto de Cultura Jurídica - Universidad  
Nacional de La Plata/CONICET

Ana L. Bochicchio<sup>2</sup>

Instituto de Cultura, Sociedad y Estado  
- Universidad Nacional de Tierra del  
Fuego/CONICET

---

*El objetivo fundamental de este trabajo consiste en exhumar —desde un aporte de la historia de las ideas— homologías inéditas entre discursos eugénicos estadounidenses y argentinos, a través de dos figuras emblemáticas en sendos contextos: el biólogo Paul Bowman Popenoe (por Estados Unidos) y el abogado Carlos Hermenegildo Bernaldo de Quirós (por Argentina). Se propone, así, dar visibilidad a ciertas confluencias ideológicas entre la hard-eugenics y la soft-eugenics, a partir del análisis de las estrategias biopolíticas vinculadas de elección de pareja y conservación de la familia, ideadas por aquellos referentes de la elite científica de sus respectivos países.*

PALABRAS CLAVE: *eugenesia; Paul Bowman Popenoe; Carlos Bernaldo de Quirós; Estados Unidos de América; Argentina.*

---

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Miranda, Marisa A. y Bochicchio, Ana L., “Sobre consejos y decálogos: homologías discursivas entre la eugenesia prematrimonial argentina y la estadounidense”, *Revista de Indias*, LXXXII/285 (Madrid, 2022): 483-512. <https://doi.org/10.3989/revindias.2022.015>.

---

\* Trabajo realizado en el marco de los proyectos “Ciencia, racismo y colonialismo visual” PID2020-112730GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España-Agencia Estatal de Investigación y “Una genealogía de las biopolíticas eugénicas en la Argentina (1880-1980)”, PIP 11220200100407CO, financiado por el CONICET, Argentina.

<sup>1</sup> mmiranda2804@gmail.com, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-8147-3824>

<sup>2</sup> albochicchio@untdf.edu.ar, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0302-0595>

## 1. ASPECTOS CENTRALES DE LAS DENOMINADAS «DOS EUGENESIAS»

Reflexionar sobre la historia de la eugenesia amerita, revisar las condiciones bajo las cuales determinada característica o condición de los cuerpos o mentes de los individuos fue considerada patológica, supone involucrándose en articulaciones que exceden con creces el campo de la medicina para introducirse en lo político y social<sup>3</sup>. Establecida culturalmente esa lábil brecha entre la salud y la enfermedad, entre lo normal y lo anormal, el estado moderno se encargaría de definir las metodologías para enfrentar o negar la adversidad: de ahí la cura y la integración, pero también la segregación y la muerte. Dicho esto, cabe anticipar que no es nuestro interés abordar aquí cuestiones asociadas a una enfermedad o grupo de enfermedades en concreto, ya que, mediante la apelación a la eugenesia, en cuanto «ciencia del cultivo de la raza», más allá de combatir un conjunto de patologías predefinidas como tales, se establecen, asimismo, nuevas incapacidades con disímiles características de las preexistentes. En efecto, al concepto de enfermedad —transmutado tempranamente desde lo individual a lo social<sup>4</sup>— le fue integrado, durante el transcurso del siglo XX, el fantasma de su heredabilidad. Así, y desde las primeras décadas de la centuria, la teoría eugénica resultó funcional al planteo de intensas tensiones construidas en torno al dilema cantidad, calidad poblacional; llegando a consolidarse una nueva dimensión de lo patológico. En ella, el detentador del mal —real o potencial— no era asistido por el hecho de poseerlo, sino por el perjuicio eventual que le causaría a la descendencia en términos de un otro generalizado y futuro, es decir, en términos raciales. De esta manera, la concreción de un prototipo mítico impoluto constituyó el fin último de diversas medidas preventivas, asistenciales y punitivas que, bajo una cada vez más vaga e imprecisa invocación a la higiene, conformaron un particular corpus de ideas biológico-políticas demandantes de encarnación normativa.

La relación dialógica entre poder y saber immanente a la eugenesia fue expresada mediante la definición de la normalidad y las subsecuentes políticas para lograrla, lo que presupone complementaria e indisolublemente una definición de la a-normalidad y de las diversas decisiones ejecutivas tendientes a extirparla. En fin, estrategias referidas al diseño de la exclusión ínsita en toda eugenesia, dado que, para alcanzar la normalización resulta necesario, en términos generales, excluir del proceso reproductivo (no necesariamente físico, sino también ideológico) a aquello imposible de normalizar, lo no-normalizable.

---

<sup>3</sup> La eugenesia fue sistematizada por Francis Galton hacia fines del siglo XIX. Para estudios exhaustivos sobre este científico y su obra, véase Álvarez Peláez, 1985; 1988.

<sup>4</sup> González Leandri, 2000: 421-435.

Y es en este punto, en particular, es decir en los aspectos instrumentales de esa exclusión donde se afianza la usual clasificación de la disciplina de Galton. En verdad, ¿De qué hablamos cuando hablamos de eugenesia? ¿Hay una sola eugenesia o, por el contrario, existen subvariantes cuya distancia axiológica permite aprehenderlas como entidades diversas? ¿Se puede hablar con propiedad de una eugenesia «buena» y de otra «mala»? ¿La esterilización constituye una condición necesaria y suficiente de todo planteo eugénico?

Para responder estos interrogantes, resulta necesario repasar el tratamiento historiográfico que merecieron en el contexto argentino aquellos planteos biopolíticos asociados a una especie de «eugenesia ordinaria»<sup>5</sup>, si bien no tan brutal ni aterradoradora como la del régimen nazi, de fuerte presencia como sustrato legitimador de diversas políticas públicas durante gran parte del siglo XX. En este sentido, conocida es la incidencia de la tesis asentada en la afirmación de que la eugenesia tuvo en un campo médico influenciado por el pensamiento católico, una proyección política reformista, incompatible con metodologías «negativas», como esterilizaciones o prohibiciones matrimoniales. A esto se le aduna la tan reiterada afirmación que sostiene la prevalencia de la concepción neolamarckiana de la herencia, circunstancia presentada como facilitadora de la fusión de los términos frecuentemente yuxtapuestos «herencia» y «ambiente», fusión que en política social conllevó una serie de reformas tendientes al mejoramiento y control de ambos términos. Esta tesis armonizaría con el optimismo que los reformadores latinoamericanos tenían sobre el mejoramiento de las condiciones sociales y de las técnicas sanitarias como instrumentos de perfeccionamiento racial: si la raza degeneraba como consecuencia de un ambiente poblado de «venenos raciales», tales como el alcohol, las enfermedades venéreas y las condiciones insalubres de trabajo, las reformas sociales que apuntaban a poner fin a esos factores degenerativos adquirirían una importancia suprema<sup>6</sup>. En la misma sintonía, se afirma que «los matices de la eugenesia neolamarckiana latinoamericana, bien atentos a la prevención y el mejoramiento social» detentaron claras diferencias con la eugenesia anglosajona promotora de esterilizaciones forzadas y masivos exterminios<sup>7</sup>.

Dicho esto, y pese a que, por nuestra parte, compartimos cierta visión diferencial entre las vertientes eugénicas anglosajona y latina; así como, en términos generales, la opinión respecto a la débil aceptación que tuvieron en la Argentina los planteos intervencionistas sobre el cuerpo humano, propone-

<sup>5</sup> Stepan, 2005: 13.

<sup>6</sup> Zimmermann, 1995: 110.

<sup>7</sup> Armus, 2002: 15. Consideramos adecuado, no obstante, relativizar esta afirmación, en atención a trabajos más recientes, como, por ejemplo, Eraso, 2007: 793-822.

mos deconstruir el análisis de esas eventuales distancias, para dar cuenta de nuestra hipótesis que ve a ellas como diferencias instrumentales más que ontológicas.

Por otra parte, parece infructuosa y equívoca la tradicional clasificación de la eugenesia como «positiva» o «negativa», que felizmente va perdiendo vigencia durante los últimos años<sup>8</sup>. En efecto, tanto quienes entendieron que la eugenesia negativa procuraba eliminar o impedir la procreación de los menos aptos y, la positiva, incrementar la nacencia de los más aptos; como los que vieron en la primera un enfoque cercano al determinismo genético y, en la segunda, una revalorización de la influencia ambiental, fueron adoptando, indistintamente, medidas imperativas o voluntarias. Estas medidas oscilaron entre la propuesta de esterilización de los criminales y locos o la separación de los cónyuges enfermos por disposición del Estado hasta la implantación del certificado médico prenupcial y el control de la inmigración<sup>9</sup>.

Asimismo, avanzando en nuestro análisis, corresponde señalar que la legitimidad de los postulados de la eugenesia —de toda eugenesia— constituyeron en el pasado (y aún hoy en día) un desafío crucial para el corpus ideológico del liberalismo. En efecto, dado que la disciplina enunciada por Francis Galton requiere la diagramación de mecanismos para efectivizar una selección artificial de los «mejores», se advierte la inmanencia en ella de limitaciones al *laissez faire* en materia de reproducción humana<sup>10</sup>.

En este sentido, si bien la eugenesia surgió en la Inglaterra victoriana, ya con el inicio del nuevo siglo, comenzaron a expresarse las complejidades que le acarrea al liberalismo clásico construir argumentaciones en su contexto de justificación disciplinar, toda vez que mediante aquella se cuestionaba una de las libertades fundamentales del ser humano, el derecho a la intimidad y en ese contexto, a la libertad reproductiva. Sin embargo, las vicisitudes por las que ha pasado ese liberalismo —aún más allá de Gran Bretaña— le permitieron, con el transcurso de los años, aceptar cierta intervención estatal en la gestión de la esfera íntima de los individuos. Y, en este contexto, resulta conveniente recordar, por ejemplo, los debates habidos en el Parlamento inglés en torno al *Mental Deficiency Bill*, sancionado en 1913<sup>11</sup>. Por entonces, figuras claramente opositoras a la eugenesia, como G. K. Chesterton, se encontraron con aquellos suscriptores de un «nuevo liberalismo»,

---

<sup>8</sup> Para indagar sobre la pérdida de relevancia actual de esta clasificación binaria, véanse, entre otros, Bashford y Levine, 2010. Turda y Gillette, 2014. Reggiani, 2019.

<sup>9</sup> Véase Armus, 2016; 2019.

<sup>10</sup> Miranda, 2016: 183-199.

<sup>11</sup> Véase, por ejemplo, Larson, 1991. Hasian, 1996.

que aceptaba la intervención moderada del Estado; aun cuando los fundamentos de la formulación clásica habían ya impregnado la cultura política de manera muy profunda<sup>12</sup>.

No obstante, y más allá de cierta impronta cultural compartida, se aprecian desde temprano sustanciales distancias entre la política inglesa y la estadounidense sobre las intervenciones compulsivas sobre el cuerpo en nombre de la eugenesia. En efecto, en este país norteamericano se aplicaron durante décadas praxis esterilizadoras de criminales y enfermos mentales, con el pretexto de lograr una descendencia libre de vicios y taras; constituyéndose así en el primer país del mundo donde se aplicó la esterilización eugénica. Desde la sanción de la ley en el Estado de Indiana en 1907 y hasta la década de 1970, se esterilizó a decenas de miles de delincuentes y enfermos mentales<sup>13</sup>. Y, durante la década de 1920 el eugenismo capitalizó dos victorias fundamentales: el caso *Buck vs. Bell*, en el cual la Suprema Corte de los Estados Unidos sostuvo la constitucionalidad de la ley de esterilización de Virginia; y el *Johnson-Reed Immigration Act* de 1924, que estableció una cuota de inmigración ínfima (2 %) para los inmigrantes de Europa oriental y meridional, quedando prácticamente cerradas las puertas a los recién llegados de Asia<sup>14</sup>.

Pese a estas evidencias, la más que bien ganada repugnancia de la intromisión gubernamental en la reproducción humana habida en la Alemania nazi impidió, hasta no hace mucho tiempo, darle cabida historiográfica a la exhumación de biopolíticas eugénicas más allá de la del Tercer Reich. En las últimas décadas, empero, se han desarrollado sagaces investigaciones que demuestran la real dimensión de ese eugenismo norteamericano, y sus praxis esterilizadoras, así como su articulación con el de otros países de la región, algo distanciados —en principio— de aquellas ideas<sup>15</sup>. Quedaba pendiente, sin embargo, hasta años recientes, el análisis de la circulación e interinfluencias entre estos discursos, aspecto que actualmente ha comenzado a ser trabajado<sup>16</sup>.

Así, y ya en el contexto argentino de la década de 1930, se advierten indiscutibles orientaciones de su ortodoxia eugénica hacia la vertiente eugénica latina, de sesgo biotipológico, organizada en Italia bajo la impronta de Nico-

<sup>12</sup> Sobre la cuestión, puede verse Jackson, 2000. En especial el capítulo 7, titulado “The Eclipse of Liberty”.

<sup>13</sup> Ver Largent, 2008.

<sup>14</sup> Stern, 2005: 16-17; 2016: 195-212.

<sup>15</sup> Estas investigaciones han sido plasmadas en numerosos textos, entre los que cabe señalar, además de los de Stepan y Stern, los siguientes: Kevles, 1985. García González y Álvarez Peláez, 1999.

<sup>16</sup> Bashford y Levine, 2010. Turda y Gillette, 2014. Reggiani, 2019. Berlivet, 2016.

la Pende<sup>17</sup>. Ahora bien, también se seguiría de cerca, en paralelo, la posición anglosajona instaurada en los Estados Unidos de América, conformándose con estos países sólidas redes vinculares que ameritan una particular atención<sup>18</sup>. Así, la institución más característica del período de consolidación del campo local —entre 1930 y 1945— la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, publicaba en sus *Anales* artículos donde se refería a la política sanitaria de Hitler<sup>19</sup>; y, desde una representativa revista del ámbito jurídico, se destacaba la «sana política sobre población» instrumentada por la ley alemana de esterilización<sup>20</sup>.

Al respecto, corresponde recordar que, si bien en la Argentina, liberalismo y conservadurismo confluyeron en un «piso» ideológico común, viéndose, en ocasiones, como complementarios<sup>21</sup>; hacia los años 30, el catolicismo, un «hispanismo reaccionario» y diversos pensamientos totalitarios también se constituyeron en componentes intelectuales muy influyentes en el país<sup>22</sup>. Y será en este contexto, precisamente, en el cual la eugenesia tendrá su consolidación.

En este sentido, se advierten significativos acuerdos entre las más altas esferas vaticanas y el liberal-conservadurismo local en torno a la necesidad de instrumentación de medidas eugénicas en pos de resolver la denominada «cuestión social» que preocupaba a las elites<sup>23</sup>. Ello, en un marco en el cual se destacó el protagonismo de una concepción de ciudadanía que facilitó ciertas intervenciones públicas en materia social, fomentando cierto diseño «desde arriba» de la figura del ciudadano<sup>24</sup>. Atento a esos acuerdos, se suele afirmar el predominio de un sesgo neolamarckiano (y, por ello, en apariencia «positivo») de la vertiente adoptada en Argentina; aun cuando trabajos recientes han demostrado que la eugenesia (y su viscosa idea de raza subyacente) ha trascendido en el país toda división ideológica<sup>25</sup>.

Ahora bien, puesto que nuestro análisis se concentra especialmente en el discurso eugenésico de la segunda posguerra, el mismo busca constituirse, en una contribución dentro del marco historiográfico de la historia de las ideas. En tal sentido las fuentes aquí analizadas están limitadas a textos escritos.

---

<sup>17</sup> Véase el reciente texto: Beccalossi, 2020.

<sup>18</sup> Miranda, 2012.

<sup>19</sup> Brinckmann, 1934: 12-15.

<sup>20</sup> “Ley de esterilización”, *Revista de Jurisprudencia Argentina*, 44 (Buenos Aires, 1933): 4-5 (sección Jurisprudencia Extranjera).

<sup>21</sup> Zimmermann, 1995: 41.

<sup>22</sup> Devoto, 2006: 311.

<sup>23</sup> Vallejo y Miranda, 2014: 1-12.

<sup>24</sup> Zimmermann, 1995: 215-216.

<sup>25</sup> Armus, 2016.

Con el fin de exhumar las ambigüedades propias vinculadas a cierta inasibilidad conceptual de la eugenesia, profundizaremos en estas páginas respecto a la operativización de sus postulados, así como en su sesgo voluntario o coercitivo, con independencia de que el factor principal de atribución fuera genético (usualmente identificado con la *hard-eugenics*) o ambiental (en línea con la *soft-eugenics*)<sup>26</sup>. Para ello, nos abocaremos al análisis de dos figuras «clave» en la materia, afirmación esta que se sustenta tanto en su inserción institucional como en la influencia de sus discursos en diversos contextos políticos y legislativos. Nos referimos al biólogo estadounidense Paul Popenoe y el abogado argentino Carlos Bernaldo de Quirós; de donde veremos influencias de la discursividad eugénica estadounidense en la Argentina, haciendo particular hincapié en los consejos matrimoniales dirigidos a los esposos organizados desde sendas propuestas<sup>27</sup>. Su estudio resulta pertinente puesto que, debido a sus preocupaciones por la propagación de las ideas y valores eugenésicos y su interés en la formación de profesionales de la materia, ambos personajes fueron los máximos representantes de la denominada tardo-eugenesia en sus respectivos países<sup>28</sup>.

## 2. LOS CONSEJOS MATRIMONIALES DE PAUL POPENOE

Desde las dos últimas décadas del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX, en Estados Unidos se desarrolló con vehemencia la puesta en práctica de la eugenesia, a través de legislaciones inmigratorias, maritales y, sobre todo, la esterilización obligatoria. Al mismo tiempo se utilizó la institucionalización penal y psiquiátrica como método de exclusión de las personas «defectuosas». Todo esto supuso una fuerte intervención estatal ya que la eugenesia suponía que la defensa de la higiene social era en gran parte tarea del Estado. Tanto las leyes Jim Crow de segregación racial en el Sur como las leyes matrimoniales estatales y las inmigratorias federales estaban fundadas en la supremacía blanca imperante en los Estados Unidos y, por eso mismo, sirvieron de modelo para el nazismo durante la década de 1930 en la confección de las leyes de Nuremberg. Al igual que en Estados Unidos, Ale-

---

<sup>26</sup> La diferenciación de la eugenesia en función al grado de coercitividad de su implementación fue tratada en Miranda, 2003: 231-255.

<sup>27</sup> La comparación entre estos miembros de la elite científica de sus respectivos países no implica desconocer el papel activo adquirido por las organizaciones de mujeres en la difusión de preceptos reproductivos.

<sup>28</sup> Ladd-Taylor, 2001. Vallejo y Miranda, 2017.

mania pretendía construir una «sociedad sana», inspirada en los diseños del programa eugenésico. Y si bien la influencia estadounidense no es absoluta, sí fue real. Como afirma James Q. Whitman, «el punto no es que los regímenes estadounidenses y nazis fueran lo mismo, sino que los nazis encontraron ejemplos y precedentes en el orden racial legal estadounidense que valoraban altamente, mientras que simultáneamente deploraban la fuerza de la contracorriente liberal»<sup>29</sup>.

Sin embargo, luego de la derrota del nazismo y la exposición de las consecuencias genocidas de las leyes eugénicas, Estados Unidos abandonó (formalmente) la práctica eugenésica estatal; aunque la eugenesia como paradigma científico-social no desapareció, resignificándose bajo el nuevo discurso social llamado hereditarismo<sup>30</sup>. Este, con el fundamento de fondo de la primacía de la herencia sobre lo cultural o psicológico; convalidó, empero, las nociones racistas/clasistas/sexistas que ven en la salud física y moral de los padres la causa de la salud física y moral de los hijos<sup>31</sup>. Como consecuencia, más que el Estado serían los ciudadanos quienes cargaban con la responsabilidad de la calidad de su descendencia.

Esta persistencia del discurso eugenésico apeló a la psicología como una disciplina pedagógica capaz de educar en la construcción de un tipo específico de familia blanca, patriarcal, de clase media y consumidora; comenzándose a focalizar su accionar en estrategias pedagógicas por medio de las cuales buscaba entrometerse en la vida privada de las personas. Ello, sobre todo, imponiendo modelos normativos de familia basados en los roles tradicionales de género, la monogamia heterosexual y la reproducción.

De ahí la importancia del consejo matrimonial para la elección de pareja y sobre la crianza de los hijos. Los eugenistas, pues, comenzaron a producir un discurso sobre las libertades individuales de elección, totalmente en función del contexto de la Guerra Fría y el crecimiento acelerado de la sociedad de consumo. Entendiendo a la libertad como un valor máximo en Occidente, la familia de posguerra podía gozar del crecimiento económico y el consumo individual al mismo tiempo que poder hacerlo significaba poseer ciertos valores morales y sociales que eran funcionales al avance del capitalismo liberal. Desde entonces, el consumo del discurso hereditario pasó a ser «opcional/privado» y a colaborar en la construcción de masculinidades y feminidades blancas de clase media, bajo una estructura patriarcal y capitalista.

---

<sup>29</sup> Whitman, 2017: 15. Las traducciones del inglés al español son nuestras.

<sup>30</sup> Stern, 2005:18.

<sup>31</sup> Esta afirmación, válida para los Estados Unidos, no resultaría ampliable sin más a la realidad argentina, fundamentalmente durante el período peronista.



En esta lógica, cada miembro del matrimonio tenía un rol estereotipado, siendo la mujer la ama de casa/madre y el hombre el proveedor/procreador; roles estos que definen a la masculinidad y a la feminidad desde un sentido tradicional, en una época donde la familia estaba cambiando y se recurre a los modelos victorianos como un baluarte. Hay que entender que este discurso guardaba una gran relación con el clima de época y el modo en que el anticomunismo civil es fomentado por el Estado, dándose por supuesto que las degeneraciones morales podían llevar a las personas a volcarse hacia el comunismo, el peor de los males sociales según lo entendía el hemisferio occidental durante la Guerra Fría. En este período, precisamente, se instala el paradigma tardo-eugenista.

Entre los más destacados eugenistas estadounidenses del período, se encuentra Paul Popenoe, reconocido consejero matrimonial y director del *American Institute of Family Relations* (AIFR), fundado en California en 1930<sup>32</sup>. Dicha institución se dedicaba a «traer los recursos de la ciencia moderna a la promoción del éxito matrimonial y de la vida en familia»<sup>33</sup>. Desde allí formó consejeros matrimoniales que, junto a él brindaban consejo profesional a parejas para que su matrimonio sea exitoso y tal resultado se viera reflejado en la buena crianza de sus hijos, el fin último de la institución matrimonial. De igual modo, fueron capacitados ministros religiosos, maestros, profesores, enfermeras, ejecutivos, etc. Sobre el rol del Instituto, Popenoe aclaraba que

... como parte básica de nuestro trabajo, conducimos un extenso curso de entrenamiento para los consejeros. Los participantes son seleccionados muy cuidadosamente. Deben poseer título en un campo relacionado al asesoramiento. En el caso de los clérigos, que en este momento constituyen prácticamente la mitad de nuestros aprendices, un título de licenciado en teología es suficiente. Los entrenados deben estar (o haber estado) felizmente casados, tener una actitud natural hacia el asesoramiento y cumplir exigentes requisitos de madurez emocional, ética y social<sup>34</sup>.

Según el hijo de Paul, David Popenoe, su padre adoptó el título de «consejero matrimonial» de Alemania, donde el término se utilizaba desde la década de 1920 entre los eugenistas. Esto da cuenta del vínculo mutuo entre Estados Unidos y Alemania, donde las influencias en términos de eugenesia eran recíprocas. De hecho, fue Marie E. Kopp, una médica estadounidense que desde finales del siglo XIX se dedicó a promulgar el control de natalidad, quien, a partir de sus viajes a Alemania durante la década de 1930, comenzó a publicar numerosos artículos académicos en revistas médicas, criminológicas y eugéni-

<sup>32</sup> Popenoe era biólogo de formación. Fue en la década de 1910 que comenzó a interesarse por la cuestión de la herencia humana.

<sup>33</sup> Citado en Ladd-Taylor, 2001: 310.

<sup>34</sup> Popenoe y Cameron, 1960: ix.

cas norteamericanas<sup>35</sup>. En estos artículos sostenía la importancia de imitar el modelo de puesta en práctica alemán en términos de esterilización. Asimismo, Kopp fue una promotora del consejo matrimonial como complemento de las políticas estatales eugénicas. Y, refiriéndose a los centros de medicina social surgidos en Alemania y Austria durante la primera posguerra, señaló que:

... tienen el propósito común de dirigir la opinión pública hacia la mejora de la salud nacional en lo relativo a la familia... Un programa de salud pública dirigido hacia el trabajo pedagógico y el fomento de los departamentos de consejo familiar fueron los pasos lógicos encarados por el gobierno en su intención de reducir la procreación irresponsable. Se tenía la sensación de que los consultorios municipales matrimoniales servirían para fortalecer la unidad familiar... Esto, en consecuencia, liberaría al estado de la carga de mantener a los dependientes<sup>36</sup>.

La intención de Popenoe era semejante. Su Instituto trabajó como un centro privado de educación familiar cuyo objetivo era liberar al Estado y a la sociedad de los caracteres «indeseables» que perjudicaban la convivencia social. En la práctica, el Instituto «les brindaba a sus clientes información y aliento al mismo tiempo que evitaba el uso del término «terapia», prefiriendo pensar al consejo matrimonial como educativo más que como un proceso médico o psicológico»<sup>37</sup>. Fue así una institución educativa privada no universitaria, dedicada principalmente a promover una idea biológico-social romántica de la vida en pareja, con el objetivo final de promover el éxito eugénico por medio de la procreación de hijos «sanos».

En 1945 el AIFR se mudó del centro de Los Ángeles a Hollywood, significando un importante cambio cualitativo y un crecimiento de la popularidad de la institución. Para 1950 Popenoe ya era una celebridad que apareció en numerosas ocasiones en shows televisivos y radiales<sup>38</sup>. Junto a su esposa, Betty, solía mostrarse públicamente para demostrar cómo su conocimiento «científico» le permitió poseer a él mismo un matrimonio feliz y exitoso. En ese entonces había asesorado aproximadamente a cinco mil personas, contaba con treinta y siete consejeros formados y una publicación periódica titulada *Family Life*<sup>39</sup>; habiendo pasado por la institución, hacia 1977, unas 300.000 personas<sup>40</sup>.

---

<sup>35</sup> Kühn, 1994: 56.

<sup>36</sup> Kopp, 1933: 122-123.

<sup>37</sup> Popenoe, 2005: 236.

<sup>38</sup> Participó en shows como *Divorce Hearing* y *House Party*, del famoso presentador radial Art Linkletter.

<sup>39</sup> Ladd-Taylor, 2001: 312.

<sup>40</sup> Popenoe, 2005: 235.

La carrera de Popenoe es un claro ejemplo de la transición de la eugenesia de posguerra. Previamente a la década de 1950, Popenoe había pertenecido al círculo de eugenistas de la *Eugenic Record Office*<sup>41</sup> al mismo tiempo que fue Secretario de la *Human Betterment Foundation* (Pasadena, California), desde donde junto a su fundador E. S. Gosney, promulgaron juntos la esterilización forzosa.

En 1929, Popenoe y Gosney publicaron su estudio *Sterilization for Human Betterment*, donde promulgaban que el Estado esterilizara a hombres y mujeres con enfermedades mentales y delincuentes para impedir que tengan hijos ilegítimos debido a su promiscuidad. En este estudio junto con el posterior, de 1938 titulado *Twenty-eight Years of Sterilization in California*, los autores analizaban el resultado de las intervenciones realizadas en California desde 1909, año en que se aprobó la ley de esterilización forzosa en este Estado. Ellos aseguraban que estas cirugías no tenían ninguna consecuencia médica para el paciente, excepto la de prevenir la maternidad/paternidad. Como tal, constituía únicamente una protección contra la herencia defectuosa y sostenían que nunca debía ser aplicada como un castigo ni estar regida por estatutos penales<sup>42</sup>. En defensa de esta estrategia aseguraban que «el hecho de que la esterilización mantiene a las familias unidas y previene la ruptura de hogares es entre algunas personas el mayor argumento que puede darse a su favor»<sup>43</sup>.

Toda vez que la eugenesia era un importante mecanismo de supremacía de la blanca, en la mayoría de los casos en los que se aplicó la esterilización femenina fue en mujeres de origen mexicano<sup>44</sup>. Mediante esos discursos médicos se invisibilizaban las relaciones reales de dominación raciales, de género y de clase. Para legitimar su posición «científica», los autores daban evidencia de este «peligro» que atentaba contra la tasa de natalidad de las personas deseadas, es decir blancas, sin enfermedades mentales y de clase alta. Precisamente, en un borrador de Popenoe que trata sobre el status socioeconómico de los «insanos esterilizados», afirma en favor de la práctica que la misma «prevendrá el nacimiento de pocos, si alguno, niños superiores, mientras que sí prevendrá el nacimiento de muchos niños que ciertamente podrían ser inferiores»<sup>45</sup>.

<sup>41</sup> La institución eugenésica más importante de Estados Unidos entre 1910 y 1939.

<sup>42</sup> Popenoe y Gosney, 1929: viii-ix.

<sup>43</sup> *Ibidem*: 106.

<sup>44</sup> Lira, 2015: 76.

<sup>45</sup> *Eugenic Sterilization in California. IX. Economic and Social Status of the Sterilized Insane*, Pasadena, E. S. Gosney Papers and Records of The Human Betterment Foundation, Archives, California Institute of Technology.

Estos intereses estaban presentes en Popenoe ya desde la década de 1910, cuando encaró la eugenesia desde la perspectiva de la familia nuclear tradicional. Postura esta que quedaría plasmada en su carácter de editor de la revista académica *Journal of Heredity*, así como en una serie de libros de divulgación dedicados a fundamentar la importancia de la conservación de la familia junto con las políticas estatales de base eugénica. De esta manera, se advierte en Popenoe una imbricación entre la eugenesia de aplicación negativa y la positiva —de ahí la dificultad de separarlas como mecanismos incompatibles— puesto que en última instancia se trataba tanto de eliminar lo «defectuoso» como de fomentar lo «deseable»<sup>46</sup>.

En 1915 Popenoe publicó *Marriage is What You Make It*, libro en el cual afirma que los problemas matrimoniales se podían solucionar con una buena educación previa o incluso a posteriori. Para él, no existía parejas incompatibles, si no la ignorancia sobre cómo construir un matrimonio saludable<sup>47</sup>. Uno de los principales elementos que asegura un buen matrimonio era la edad en la que este se efectivizaba: ambos cónyuges deben ser emocionalmente maduros, lo cual se alcanza generalmente —pero no siempre— con la mayoría de edad<sup>48</sup>.

Cada capítulo de esta obra finaliza con un cuestionario que los esposos debían completar para saber qué tan cerca están del ideal o no explicado en el mismo, acentuándose de este modo, la idea de que el éxito de estas políticas eugénicas fomentadas por el consejo matrimonial ameritaba una aplicación individual. Por ejemplo, al final del capítulo 5, titulado “Mantén tu individualidad en el matrimonio”, el cuestionario es planteado de la siguiente manera:

¿Qué tan Sumisa eres? 1.¿Permites que el vendedor pase y te muestre su aspiradora, aun cuando ya posees una que funciona satisfactoriamente?; 2.¿Frecuentemente cruzas la calle para evitar encontrarte con alguien que apenas conoces?; 3.¿Si vas a buscar un vestido que dejaste en la tintorería y descubres que no está listo tal como te prometieron, te vas sin realizar comentarios o quejas?; 4.Nunca hablas ante el comité, incluso aunque sepas que tienes una buena idea; 5.Si estás en la fila del cine y otras personas se colocan delante de ti, decides irte en lugar de seguir esperando; 6.En una reunión, no haces ningún esfuerzo por conocer al invitado de honor; 7.Si estás cerca de un accidente de tránsito, te alejas rápidamente pensando que tu ayuda no es requerida; 8.Cuando te presentan al presidente estatal del Congreso de Padres y maestros, te sientes marcadamente confiada; 9.Cuando te invitan

<sup>46</sup> Ladd-Taylor, 2001: 301.

<sup>47</sup> Popenoe, 1915: 4. Debe aclararse que Popenoe desalienta el divorcio, aunque lo defiende en caso en que sea eugénicamente deseable. Por ejemplo, si uno de los esposos es infértil o posee enfermedades mentales y/o físicas que le impidan una procreación saludable.

<sup>48</sup> Popenoe, 1915: 28.

a una reunión, no quieres aceptar hasta que telefonees a tus amigas para saber qué van a vestir; 10. Cuando tu marido te lleva a cenar, siempre insistes en ser quien elige el restaurante<sup>49</sup>.

Sin embargo, hasta la década de 1940 estas políticas no adquirirían gran presencia. Por lo cual, en su libro de 1923, *The Conservation of the Family* Popenoe se dedicó a explicar cuestiones que el individuo no puede hacer por sí mismo para conservar su matrimonio, sino que deben ser hechas por la sociedad. Popenoe aseguraba que una buena familia —preferiblemente grande, con un mínimo de cuatro hijos— promueve tanto el bienestar de sus miembros como de toda la sociedad<sup>50</sup>.

Popenoe entendía al matrimonio como una institución natural con implicancias sociales y, por eso mismo, en su carrera como consejero lo que ha hecho fue volver científicas y universales las reglas del matrimonio, sosteniendo que la eugenesia debía tener una aplicación tanto biológica como sociológica<sup>51</sup>. De ahí que su análisis partiera de consideraciones eugénicas que enfatizan en la calidad de la descendencia: «ésta debería incluir un promedio de buenas características tanto físicas como mentales. Salud, fertilidad, vigor y longevidad son rasgos muy deseables en el plano físico; en el plano mental lo son la inteligencia general, el auto-control, la energía, la eficiencia, la utilidad y el altruismo»<sup>52</sup>.

Si bien Popenoe aclaraba que el Estado no debía interferir en la pareja, proclamaba la necesidad de llevar un registro público de matrimonios y restringir los que sean perjudiciales para la sociedad, es decir, el matrimonio con menores de edad, entre parientes, con deficientes mentales y defectos físicos perjudiciales como enfermedades infecciosas<sup>53</sup>. Al mismo tiempo, sostenía que cierta clase de gente era más beneficiosa que otra para la sociedad, siendo aquellos los retrasados mentales y los psicológicamente defectuosos, es decir «criminales». De esta manera, aseguraba que «la sociedad puede funcionar bien sin ellos y en la mayoría de las instancias, tanto ellos como la nación estarían mejor si no hubieran nacido»<sup>54</sup>. En cambio, la persona superior desde el punto de vista eugénico es aquella que muestra madurez emocional, que se reproduce adecuadamente, vive feliz y realiza aportes a la productivi-

<sup>49</sup> *Ibidem*: 44.

<sup>50</sup> Popenoe, 1923: 39.

<sup>51</sup> Popenoe y Johnson, 1933: vii.

<sup>52</sup> Popenoe, 1923: 27.

<sup>53</sup> *Ibidem*: 28.

<sup>54</sup> *Ibidem*: 125.

dad, felicidad y progreso de la sociedad<sup>55</sup>. Por eso mismo el Estado debía encargarse de hacer ajustes legales que estimularan la reproducción de estos y desestimularan la de aquellos.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, Popenoe se dedicó enteramente a encarar la estrategia pedagógica como terapeuta matrimonial, en función de promulgar una ideología tradicional de familia monógama, patriarcal y reproductora, promoviendo la idea de que esta debía constituir la unidad básica de la higiene social. En otras palabras, la familia nuclear de posguerra fue el eje por medio del cual la eugenesia resignificó su discurso en función de continuar sosteniendo una «higiene social» de hegemonía blanca y capitalista.

Desde entonces, el AIFR y Popenoe dejaron de lado la pretensión de intervención estatal para encarar de lleno una campaña pedagógica basada en técnicas terapéuticas para reeducar a hombres y mujeres para que sean capaces de sostener un «matrimonio sano». Todo lo cual no deja de ser un modelo normativo impuesto desde instituciones de poder, en este caso legitimadas por el discurso de la nueva ciencia psicológica la cual determinaba que ciertos especialistas tengan el poder de educar sobre qué es bueno y que es malo para la sociedad en términos de familias privadas.

El rol de la mujer como «madre de familia» era considerado fundamental en cuanto sostén de la moralidad familiar, repercutiendo esto en la crianza de «hijos sanos». Se aseguraría, así, que en consecuencia la sociedad también fuera sana. Si bien la maternalización de la mujer, entendida como la obligación social femenina de ser madre, fue algo propio de la eugenesia desde finales del siglo XIX, en la segunda posguerra esta se volvió prácticamente la principal tarea de los eugenistas tardíos. Al fomentar la reproducción de las clases medias blancas y desmotivar la de los que no pertenecían a ese sector, la eugenesia entiende a la maternidad como un privilegio exclusivo en lugar de un derecho inherente<sup>56</sup>.

Comenzaron a surgir, para ello, numerosos libros y artículos en revistas populares de consumo femenino que funcionaban como manuales matrimoniales y para la crianza de los hijos; en cuyo marco Paul Popenoe publicó durante años en la famosa y masiva revista *Ladies Home Journal*<sup>57</sup> una serie de artículos titulados *Can This Marriage Be Saved?* Ahí detallaba hipotéticos

---

<sup>55</sup> *Ibidem*: viii.

<sup>56</sup> Kline, 2001: 2.

<sup>57</sup> La columna comenzó en 1953 y fue publicada hasta finales de la década de 1980. Cabe aclarar que no siempre los artículos eran directamente escritos por Paul Popenoe, quien contaba con la estrecha colaboración y coautoría de Dorothy Cameron Disney. Sobre la estructura y contenido de esta columna, véase: [https://www.huffpost.com/entry/can-this-marriage-be-saved-advice\\_n\\_5829870](https://www.huffpost.com/entry/can-this-marriage-be-saved-advice_n_5829870)

casos reales en los que habría colaborado, permitiendo que las lectoras se sintieran identificadas y apelaran al consejo profesional para solucionar sus propios problemas familiares bajo recetas tradicionales. Sugerencias basadas en la consigna de salvar al matrimonio, independientemente de cuál fuera el inconveniente.

En *Modern marriage: a handbook for men*, Popenoe enumeró las características deseables en una mujer candidata a ser una buena esposa y madre. Estas son: fuerza, camaradería y romanticismo<sup>58</sup>. Popenoe dejaba en claro que las mujeres no debían sentirse frustradas con sus tareas domésticas, no desear trabajar fuera del hogar y aceptar ser sumisas ante sus maridos. Eso era así, pues constituía una realidad natural/biológica, demostrada por los estudios científicos.

Todo este discurso pretendía sostener las relaciones tradicionales de género para mantener a las mujeres en su rol de amas de casa, madres y esposas. Sobre las mujeres que trabajan Popenoe afirmaba que no era algo bueno para la crianza de los hijos ya que terminan ayudando los parientes o alguien ajeno a la familia nuclear, afectando su crianza. También supone que para el hombre puede ser degradante sentir que la mujer debe ayudarlo a conseguir el sustento<sup>59</sup>. El peor efecto de la mujer independiente sería, sin embargo, su falta de deseo de tener hijos. Según Popenoe los hijos poseen una serie de beneficios para el matrimonio que no podrían alcanzarse de otro modo. Tales son, por ejemplo, ofrecer una experiencia educativa única a los padres, unirlos más, brindarles asistencia y amor en su vejez y desalentar la inmoralidad<sup>60</sup>.

En el contexto de Guerra Fría, muchas mujeres tradicionalistas sentían que, debido a su rol como madres, poseían una importancia especial a la hora de defender los valores familiares que el comunismo supuestamente ponía en jaque. De esta manera, no dejaban de ser señoras respetables de la comunidad, sino que, más aún, su imagen de «buenas ciudadanas» se incrementaba. Situación que afianzaba los lugares de género tradicionales y perpetuaba a las mujeres en su rol doméstico, conformando tanto una maternidad militarizada como una figura del hombre protector, estandarizando aún más los aspectos revitalizados desde la tardo-eugenesia<sup>61</sup>.

Para 1970, con los cambios sociales habidos a partir del incremento del movimiento feminista y de políticas anticonceptivas e incluso abortistas, la carrera de Popenoe fue decayendo, hasta que luego de su muerte en 1979, el AIFR desapareció de la escena estadounidense. En estos cambios también

---

<sup>58</sup> Popenoe, 1946: 48-58.

<sup>59</sup> *Ibidem*: 194-195.

<sup>60</sup> *Ibidem*: 244-246.

<sup>61</sup> Tyler May, 2008: 112.

colaboró el hecho de que los *baby boomers* nacidos en la posguerra, ahora eran adultos y comenzaban a oponerse a los valores de sus padres<sup>62</sup>; diluyéndose, por ende, el modelo cultural familia-céntrico imperante durante la década de 1950.

El hijo de Paul Popenoe ha sido hasta la actualidad un defensor de los principios de su padre y opositor de las nuevas formas de familia. Sobre el final de la carrera de Paul, afirma con pesar que

... él era un hombre de la vieja escuela, que creía en hombres de familia fuertes que se sacrificaban por sus hijos, en la virginidad pre-matrimonial de hombres y mujeres, en los roles matrimoniales de sostén de familia/ama de casa, en la estricta fidelidad y en la familia biparental... este mensaje fue duramente atacado con la revolución cultural que comenzó a mediados de los años sesenta... él fue completamente rechazado por la ideología de la liberación personal, la conciencia de la nueva era, la mentalidad playboy y por modos de vida alternativos que se pusieron de moda<sup>63</sup>.

Quizás por eso mismo el discurso de Popenoe fue recuperado por los círculos de la derecha cristiana estadounidense, con quienes ya había establecido fuertes vínculos debido a su conservadurismo y tradicionalismo. Una nueva derecha, ferviente opositora de cambios en los modelos de familia, del aborto y la homosexualidad, cuestiones que consideraba perversiones sociales<sup>64</sup>.

### 3. LOS DECÁLOGOS DE CARLOS BERNALDO DE QUIRÓS

El abogado argentino recibido en la Universidad de Buenos Aires, Carlos H. Bernardo de Quirós, nació en Gualeguay, provincia de Entre Ríos, en 1895. Identificado como una personalidad en su país<sup>65</sup>, fue un prolífico doctrinario, habiendo comenzado con sus publicaciones siendo aún estudiante, cuando ve la luz el texto «Historia del Derecho Argentino» (apuntes al profesor Carlos O. Bunge). Luego de desempeñarse como Juez en el Poder Judicial de La Rioja; ingresaría como asesor letrado en el Banco Hipotecario Nacional. Más allá de estos antecedentes, su perfil curricular se caracterizó por su pretensión de crear una nueva rama jurídica, el Derecho Eugénico; cuyos fundamentos

<sup>62</sup> *Ibidem*: 199.

<sup>63</sup> Popenoe, 2005: 229.

<sup>64</sup> Véase Himmelstein, 1983: 13-30.

<sup>65</sup> Diccionario Biográfico Contemporáneo-Personalidades de la Argentina, Buenos Aires, Veritas / F. Antonio Hirsuto Sociedad Anónima Editora y de Informaciones Comerciales, 1948, tercera edición [primera edición 1945, con el título *Diccionario Biográfico de Hombres de Negocio*].



quedaban explicitados en su prolífica producción escrita, conferencias y diversos cursos universitarios, como, por ejemplo, el dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata<sup>66</sup>. Fue asimismo Profesor de Eugenesia Jurídica y Social en la Escuela Politécnica de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (1938 y 1943) y Miembro del Consejo Superior de la misma (1923-1944); siendo designado en 1958 Profesor Titular de Eugenesia Jurídica y Social del Instituto Nacional de Biotipología y Materias Afines. Debido fundamentalmente a su rol como formador de consejeros eugenistas, se lo puede considerar un personaje emblemático para la historia de la eugenesia argentina<sup>67</sup>.

Siguiendo su principal línea de interés, el padre del Derecho Eugénico fundó y presidió el Instituto Argentino de Población del Museo Social Argentino, de la Sociedad Argentina de Eugenesia; Miembro de Número de la Academia de Ciencias de Buenos Aires; Miembro Honorario del Círculo de Médicos Legistas de Rosario; Miembro de honor de la sociedad Boliviana de Eugenesia y de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, entre otras instituciones.

Ahora bien, el itinerario de Quirós respecto a la eugenesia, su gran pasión, estuvo dotado de una serie ininterrumpida de iniciativas, las que quedaron plasmadas en la fundación, en 1945, de la Sociedad Argentina de Eugenesia y luego, en 1957, de la primera y única Facultad de Eugenesia del mundo, en el ámbito del Museo Social Argentino. Al igual que el AIFR de Popenoe, esta institución se dedicó a formar especialistas eugenésicos.

Cabe destacar que ya desde la década de 1930 la eugenesia argentina tenía como modelo las instituciones educativas eugenésicas estadounidenses. Por ejemplo, el médico eugenista Gregorio Aráoz Alfaro, trayendo a colación el ejemplo políticas eugénicas llevadas a cabo en el exterior, expresa su ferviente deseo de lograr la creación en la Argentina de Institutos de Eugenesia, análogos a los instrumentados en los Estados Unidos. La finalidad era estudiar a fondo todas las cuestiones relacionadas con la higiene social, la natalidad y la crianza para poder ilustrar constantemente al público y brindarle su consejo en casos individuales<sup>68</sup>.

La influencia estadounidense, entonces, era una certeza entre los eugenistas concentrados en la práctica de los consejos en Argentina ya desde los años previos a la Segunda Guerra Mundial. Siendo Popenoe el principal exponente de tal tendencia en el país del norte, su vínculo teórico con los eugenistas argentinos es palpable, principalmente en Quirós, quien enfatizó la carrera del

<sup>66</sup> Para profundizar, puede visitarse, Vallejo y Miranda, 2017.

<sup>67</sup> Vallejo y Miranda, 2017: 49-78.

<sup>68</sup> Aráoz Alfaro, 1936.

consejo prematrimonial y prenatal durante la década de 1950. Tal influencia resulta evidente en una entrevista que le realizó la popular revista *El Hogar* en noviembre de 1953. Allí Quirós asegura que «en nuestros pueblos los padres responsables y las madres educadoras deben y tienen que ser, en día no lejano, el mejor instrumento de gobierno para toda sociedad eugenizada»<sup>69</sup>. Y continúa refiriéndose a la vanguardia e importancia de la labor de Popenoe en ese sentido: «es altamente benéfica la generosa lucha social de algunas sociedades, tales como el Instituto Americano de Relaciones Familiares de Los Ángeles, del célebre eugenista Paul Popenoe»<sup>70</sup>.

Durante la segunda posguerra, desde el amparo de este marco institucional, la tardo-eugenesia local tuvo oportunidad de demostrar uno de sus objetivos prioritarios, al menos declarado: lograr un matrimonio legítimamente constituido —por las leyes y ante Dios—, dentro del cual, la correcta selección de pareja era fundamental. Para ello, advirtió sobre la necesidad de preparar para el matrimonio a los futuros esposos, padres y madres; tarea que lo condujo a formular un particular cuerpo de preceptos, en manifiesta sintonía con los enunciados en Italia por Nicola Pende, al que llamó Decálogo Pre-matrimonial y Decálogo Pre-concepcional. En este decálogo, Quirós establecía una particular serie de consignas, que serían enunciadas con las siguientes prescripciones:

I. Es preciso ser libre. Nadie es libre si antes no es dueño de sí mismo. Ninguno de los dos (varón y mujer) deben tener un impedimento físico, humano, legal (como el de la edad); como el de la salud (enfermedades transmisibles hereditarias, nerviosas mentales, sexuales, diabetes, etc.; como el económico (miseria, indigencia, falta de trabajo remunerativo, etc. como el familiar. Estar bajo dependencia de algunas personas; instintivas, etc., como el religioso donde existe juramento de castidad; como el social cuando razones especiales lo aconsejan (Reyes, tradiciones, etc.). II. Es preciso conocerse bien uno mismo y a su consorte: en lo físico, en lo humanogógico, en el temperamento, en el carácter, en lo bio-familiar, en lo económico, en lo profesional, en lo social, en la moral, en lo cultural, en lo religioso, en lo laboral, en sus hábitos, en sus ideas, en sus ideales, en la política en lo artístico, en sus ambiciones (puras e impuras), en sus planes de filiación, etc. III. Ese conocimiento (punto II) es preciso tenerlo por etapas, con tiempo suficiente para razonar, pensar y tener conciencia y responsabilidad antes de la decisión prematrimonial: 1) relaciones; 2) amistad; 3) simpatía; 4) confianza; 5) solidaridad; 6) amor y 7) unión. IV. Es preciso que ninguno de los dos tenga fallas morales, desprestigio social, mala educación, etc., ejemplos que inciden en la enseñanza y formación de los hijos, como: beber tóxicos, drogas, alcaloides, alcoholes, etc. Ser vago profesional. Llevar una vida inmoral de juegos, mujeres y boites. Ser tramposo, hamposo, político, desamorado en familia, que los padres sufran abandono,

---

<sup>69</sup> *El Hogar*, Buenos Aires, 6/11/1953: 117.

<sup>70</sup> *Ibidem*: 119.

miseria, etc. V. Es preciso que el sentido, contenido, metas y fines de la vida de ambos consortes y de cada uno de estos sean clarificadamente humanidos y no homínidos. Analizar los fines estáticos y dinámicos intrínsecos y extrínsecos, morales y espirituales y materiales hedónicos y culturales. VI. Es preciso que ninguno de los consortes, ni tampoco sus respectivos padres, vivan de las apariencias ni de la opinión ajena, ni en las malas relaciones humanas, o sea: la exterioridad, lo vacío, lo superficial, la vanidad. Debe haber humanismo vivo, realista. VII. Puede la pareja tener el mismo carácter; pero sería preferible el auto control diverso en los asuntos del gobierno humano del hogar, en pro de un perfeccionamiento total, sano y puro. VIII. Puede uno de los dos tener más personalidad; pero, sin jactancia y nunca más individualidad que el otro, porque el ser esencial (interior) es lo fundamental, lo que supera al hombre y a la mujer. IX. Para el fin de la vida y la conducción del matrimonio, ambos consortes deben estar igualmente preparados y tienen iguales derechos y deberes. X. Nada hay en el hogar superior a la humanización basamental de los hijos, para lo cual los consortes deben estar en permanente preparación, guía y responsabilidad<sup>71</sup>.

Era claro, pues, que para este jurista argentino el matrimonio no debía ser una aventura, un cálculo o interés, una pasión carnal; requería de la conciencia ética y cultura humanística enseñada en los mencionados consultorios eugenésicos que, siempre bajo su dirección, hacia la década de 1970 funcionaban en la Sede de la Universidad del Museo Social Argentino y atendían todos los días hábiles<sup>72</sup>.

Quirós creía haber detectado una serie de fases en la concreción de un noviazgo, las que se ocupó de organizar en base al mandato eugámico toda vez que la «selección» del futuro cónyuge no debía ser «natural» ni «artificial», sino «consciente-responsable-ilustrada-ética y moral». En este sentido, el primer paso estaba constituido con la «presentación de rutina (familiar o social)», resultando de importancia fundamental la valoración de quién los presentaba, en qué lugar, cuándo, el motivo y el comportamiento del interesado, entre otras cuestiones. A esta presentación le seguirían los contactos o entrevistas personales, telefónicas, sociales e incluso familiares; estableciéndose relaciones amistosas, cordiales, siempre intrascendentes, periódicas, pasándose así a la mutua simpatía y al afecto, que no debía confundirse con el «amor a primera vista». Hasta aquí, afirmaba el eugenista, debía seguir oculto el posible móvil amoroso del sexo y el matrimonio<sup>73</sup>.

En un segundo paso la receta quirosiana recomendaba conocer en profundidad la orientación espiritual, ética, moral, mental, sexual y social de cada uno. Instancia en la cual se debía constatar eficazmente si el futuro cónyuge tenía en

<sup>71</sup> Bernaldo de Quirós, 1972: 135-137.

<sup>72</sup> *Ibidem*: 40.

<sup>73</sup> *Ibidem*: 121.

mente la organización de la familia, si no existían disgenesias hereditarias ni eutélicas y si estaba capacitado en materia de eugenesia o, en su caso, dispuesto a hacerlo<sup>74</sup>. En esta etapa, básicamente indagatoria, era menester averiguar acerca de la existencia de un presupuesto familiar vital fijo, hábilmente aplicado y ahorrado; detectar si el pretendiente era vicioso, jugador, celotípico o tacaño; si sabría ser padre y madre, esposo-esposa, sin malos ejemplos, con propia estimación, con auto-dominio y auto-control en cada uno, equilibrando siempre lo pensado, lo dicho y lo hecho, tanto en el hogar como socialmente; si pensaba vivir con sus padres, suegros o hijos de otros matrimonios; cómo consideraba la proyección social del matrimonio, los hijos y la familia; su opinión respecto a la conveniencia de que ambos cónyuges trabajen. En definitiva, si existían en los pretendientes «formas degradantes de la personalidad»<sup>75</sup>.

Y recién ante la observancia de todos los factores positivos mencionados, comenzaba el tercer paso, es decir, el «juego amoroso para el matrimonio entre los futuros esposales, sentimentalmente». Según Quirós, quien afirmaba haber analizado 5.000 casos prácticos, si solo se observaba un 70 % de los factores favorables en ambos jóvenes, y entre ese 70 % estaban los fundamentales (conducta moral, vida espiritual, responsabilidad material), la pareja debía considerar y armonizar la cuestión, antes de comprometerse en matrimonio. Si no se llegaba a ese porcentaje, claro está, los futuros esposos deberían desistir de su pretensa unión<sup>76</sup>.

Asimismo, entre los factores considerados por Quirós como favorables al matrimonio se destacan la aptitud física, fisiológica, psíquica y moral; la simpatía, conocimiento y comprensión recíprocas; la capacidad para la cordialidad y la tolerancia mutua; la vocación para la vida conyugal, los hijos y la familia; la asistencia, convivencia, fidelidad y desempeño de tareas según rígidos roles de género; la madurez, seriedad y equilibrio (lograda, según Quirós, al alcanzar la novia 22 o 23 años de edad y el novio 25 o 27); la coincidencia en el sentido y propósitos de la vida; que ambos tuviesen cultura y religiosidad «homogéneas»; así como que su condición social y económica fuera «nivelada» o «compensada». Veía como desfavorables, en cambio, la primacía de los «instintos» por sobre la formación humanogógica; que el matrimonio fuera considerado como un «fin», no un «medio», de aliento, de perpetuación y perfeccionamiento; que descansara en un «mito» como el del candor, la «personalidad», la familia tal o cual, o la influencia; que existiera cansancio moral, represión o

---

<sup>74</sup> *Idem*. El concepto de eutenia, asociado de manera indudable a la eugenesia, fue utilizado para destacar la influencia de la variable ambiental sobre la genética.

<sup>75</sup> Bernaldo de Quirós, 1972: 122.

<sup>76</sup> *Idem*.

tensión, en uno o en los dos; que uno tuviera una marcada tendencia al criticismo en menoscabo del otro, o un autoritarismo cruel e indebido; que existiera injuria de palabra o agresividad de hecho; que se careciera de capacidad para la tolerancia y el amor; que la ociosidad, la abulia de uno perjudicara, moral y materialmente; que el excesivo espíritu de trabajo de uno comprometiera o anulara la vida normal y el cumplimiento de otros deberes; o que los vicios de uno hicieran imposible la vida en común<sup>77</sup>.

No obstante, lejos de la racionalidad con que se las presentaba, las auscultaciones hechas en el Examen Humanogógico Pre-matrimonial instrumentado por la Sociedad Argentina de Eugenesia, de la mano de Bernaldo de Quirós, dejaban entrever una serie de datos hartamente inconexos. Entre ellos, por ejemplo, resulta por demás curiosa —tanto por su contenido como por su ordenamiento lógico— la batería de preguntas previstas:

¿Qué significa para usted el matrimonio? ¿Ha pensado en la posibilidad de un cambio en sus costumbres, sus hábitos, sus tradiciones, sus necesidades (ya sean todas éstas civiles, artísticas, religiosas, culturales, naturales), por lo que deberá adaptarse a un nuevo tipo de vida, para su nueva convivencia? ¿Cómo conoció a su novio? Lugar - edad que tenía: ¿lo conoció sola o ayudada por terceros? ¿Cómo se relacionaron luego? Conversaron sobre qué temas? ¿Cuál es la posición económica? ¿Cómo la logró? ¿Sólo o con ayuda? ¿Qué opina de esa posición? ¿Está conforme con su destino actual? ¿Por qué no? ¿Tiene perspectivas de mejorar? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Usted trabaja? ¿Piensa seguir trabajando...su novia? ¿Qué significa y qué importancia tiene para usted la cultura? ¿Cuál tiene su novia: religiosa, científica, artística, cultura moderna actualizada, política, deportiva; conocimientos por su contenido y por su ordenamiento generales, «hobbies», movimientos de bolsa, vuelos espaciales, radio, TV? ¿Qué ubicación dan ambos al hombre y la familia dentro de la cultura? ¿Ha pensado algo con respecto al matrimonio? ¿Qué planes? ¿Tendrán hijos? ¿Quién los atenderá? ¿Profesan distinta religión? ¿En cuál educarán a sus hijos? ¿Cuál o cuáles serían los motivos por los que renunciarían a este noviazgo? ¿Está comprometido? ¿Cuándo y por qué lo hizo? o ¿Cuándo y por qué lo hará? ¿Cuál es el fin de la vida para usted y su prometida? y ¿Cómo proyectan ustedes realizar ese fin en su vida en comisión?<sup>78</sup>

Más allá de este interrogatorio, la cruzada en pos de la disminución de los sujetos disgénicos, llegó a su clímax mediante la instrumentación del «Decálogo preconcepcional» de Bernaldo de Quirós; mediante el cual se daba a los esposos una serie de recomendaciones a tener en cuenta antes de engendrar un hijo. Entre ellas, propuso su autor que además de que los contrayentes contaran con la ejercitación de las cualidades pedidas en el ya relatado Decálogo prematrimo-

<sup>77</sup> *Ibidem*: 124-125.

<sup>78</sup> *Ibidem*: 123-124.

nial, ambos debían estar en la edad de la fuerza viril del amor reproductivo; sentir honradamente, desear y esperar el hijo, preparando bien todo para su nacimiento óptima y su formación de base; no beber tóxicos, alcaloides ni drogas y abstenerse de fumar durante el embarazo; tener y conservar un buen equilibrio mental y nervioso; no descuidar la vitaminación, el peso individual y la alegría de vivir; evitar fatigas, *stress*, nerviosismo, angustias, excitaciones, intoxicaciones y abusos de todo género; no trabajar física, psíquica, ni socialmente contra natura, o sea, anti-concepcionalmente, desde el sexto mes de embarazo en adelante y hasta mes y medio después del mismo; y la recomendación a las mujeres de hacerse radiografías del abdomen «antes de iniciar la copulación y seis meses después del embarazo, y del pecho en cualquier tiempo»<sup>79</sup>.

De esta manera, el discurso tardo-eugenésico consideraba que en la herencia radicaba, en gran parte, la causa de las degeneraciones morales de los individuos, circunstancia que, claramente, influía en la sociedad. Y en este punto, cabe discernir una diferenciación, que, habiendo sido leída historiográficamente hasta tiempos recientes como un aspecto medular entre ambas eugenésias, hoy día amerita una reformulación. Nos referimos a la idea subyacente, a toda eugenesia, referida a la heredabilidad de los caracteres —tanto los deseables como los indeseables—, de donde se sigue que, para el caso, las diferencias entre sendas eugenésias no eran tales, puesto que, más allá de los diversos mecanismos instrumentales ideados para su aplicación, no cabe por ello pensarlas como ontológicamente distanciadas. Así, siendo la heredabilidad un aspecto sustancial de la eugenesia, y más allá de que algunas de sus vertientes imputaran esa herencia a lo genético o a lo ambiental, las coincidencias, empero, eran significativas. De ahí que tanto Popenoe (un claro exponente de la *hard-eugenics*) como Bernaldo de Quirós (representante de la línea *soft*) entendieran a la familia como una institución bio-social cuya misión fundamental era garantizar una reproducción «sana». Por eso mismo, en la década de 1940 comenzaron a realizar campañas pedagógicas de imposición de un modelo tradicional de familia heteronormativa y reproductora, entendida como el núcleo básico de la higiene social. Para ello se valió en gran medida del Consejo Matrimonial, práctica ya defendida y desarrollada por Popenoe en Estados Unidos desde la primera mitad del siglo XX. Para sendos eugenistas la clave del éxito radicaba en la etapa pre-matrimonial, momento en que los candidatos a cónyuges debían encarar una elección exitosa de pareja, basándose en el análisis de los antecedentes familiares físicos, mentales e ideológicos de las respectivas familias. Es por eso que la educación consciente en tal sentido era fundamental para ellos, quienes recurren con

---

<sup>79</sup> *Ibidem*: 144-145.

frecuencia a la metodología de los cuestionarios, los cuales —ya sea administrados por un técnico o auto-administrados— aclararían a las personas confusiones que pudieran tener sobre la vida en pareja y en familia o para ayudarlos a una buena elección.

El rol de la mujer es clave en este entramado y por eso Quirós —quien en su obra toma a Popenoe como referente—, indica lo negativo de que la mujer trabaje fuera del hogar, lo cual tendría como consecuencia para ella «masculinizarse física, mental y socialmente, en perjuicio de los hijos, del hogar y del recto sentido de los intereses humanos»<sup>80</sup>. En cambio, la mujer debe ser educada para desarrollar en ella la «conciencia de la maternidad» y en el hombre «la responsabilidad procreacional»<sup>81</sup>. Este núcleo familiar-social sería la base de una sociedad eugénica-humanista, que proteja a las generaciones de la cosificación de la sociedad de masas, respete el individualismo y perpetúe los valores tradicionales de género y clase, eliminando todo elemento «no deseado» que genere comportamientos antisociales. Tal tarea se encarga totalmente a las familias nucleares, no tanto por su capacidad de crianza, sino por su carga hereditaria, que en última instancia determina el éxito de lo primero.

Quirós también propone que el Estado debe legislar en este sentido, reforzando los exámenes médicos prenupciales y estableciendo las leyes necesarias para que el matrimonio sea eugénico y beneficioso para la sociedad y que no se realice inconscientemente, por tradición, costumbre o bajo términos informales<sup>82</sup>. Tales casos disfuncionales conllevan la deshumanización, definido por Quirós como un «fenómeno bio-psico-social que llega hasta consustanciarse con sus eventuales aliados: el pauperismo..., las enfermedades neuropsíquicas y la criminalidad, afectando en esos casos profundamente la vida moral y material de la familia y de la sociedad, sus cimientos, su construcción, su seguridad»<sup>83</sup>. Discurso eugénico tradicional; cambia la estrategia de aplicación, pero no la esencia.

No obstante, en la Argentina, el término siguió utilizándose sin mayores inhibiciones, y apoyándose en que la eugenesia aquí propiciada no intervenía en los cuerpos se procuró diferenciarla, a toda costa, de la «otra eugenesia», por entonces degradada. Y, la tardo-eugenesia logró institucionalización oficial, cosa que no ocurrió (al menos explícitamente) en los Estados Unidos, donde la misma fue privatizada casi por completo. Pero esta, claro está, es otra historia.

<sup>80</sup> Bernaldo de Quirós, 1957: 62.

<sup>81</sup> *Ibidem*: 111.

<sup>82</sup> Bernaldo de Quirós, 1963: 118-119.

<sup>83</sup> *Ibidem*: 228.

#### 4. LA CONSERVACIÓN DE LA FAMILIA O EL MIEDO AL DIVORCIO: ESTRATEGIAS CONFLUYENTES ENTRE POPENOE Y QUIRÓS

Así, entre las diversas inspiraciones teóricas que dotaron a la tardo-eugenesia, cabe pensar que, más allá de la probada influencia latina, en particular italiana y española, a través de las figuras de Nicola Pende y Antonio Vallejo Nájera<sup>84</sup>, también se advierte la profunda admiración al modelo instaurado en los Estados Unidos por Paul Popenoe, quien, como vimos, era un eximio representante de la eugenesia anglosajona, básicamente esterilizadora. La razón es que en el fondo la intención era similar: la conservación de los valores tradicionales que cree en jaque, y cuya pérdida se entendía que era la causa de los mismos males sociales definidos desde finales del siglo XIX. Por tal razón desde finales de la Segunda Guerra Mundial, el diálogo entre Argentina y Estados Unidos en materia de eugenesia se volvería más posible.

La «felicidad» de los matrimonios, entendida como el éxito en la durabilidad del mismo y en la procreación de hijos sanos moral y físicamente, poco tenía que ver con la verdadera felicidad psíquica de los miembros de la familia modelo de la tardo-eugenesia. En cambio, las propuestas de este discurso eugénico se preocupaban especialmente por conformar familias tradicionalmente establecidas, en las cuales en divorcio no constituía una opción válida. Por el contrario, desde ahí se buscaba educar a las personas en que cualquier problema podía tener solución siempre y cuando conocieran las reglas del «buen matrimonio» y recurrieran al asesoramiento de consejeros especialistas en la cuestión. Y si bien toda esta cuestión estaba inspirada enormemente en aspectos morales-religiosos, sobre todo porque el cristianismo constituía un sostén de estos valores—no en vano Popenoe formaba a tantos ministros religiosos—, en realidad el fin último de la tardo-eugenesia consistía en fortalecer la «salud social» y estimular el nacimiento de las «vidas dignas de ser vividas», en deterioro de las que no. El eje siempre fue la procreación «saludable».

Y, al igual que la eugenesia de fines del siglo XIX y principios del XX, estos discursos tardíos pretendían imponer normalizaciones debido a que, en última instancia, seguía considerándose que los males sociales eran producto de personas defectuosas, tales como enfermos mentales, delincuentes y pobres incapaces

---

<sup>84</sup> Si bien las publicaciones de Quirós no suelen estar acompañadas de referencias bibliográficas, en una obra suya editada en 1957, cita expresamente al psiquiatra español (véase Bernardo de Quirós, 1957: 133). Respecto a la introducción del pensamiento de ese psiquiatra español en América Latina, véase Robles y Caballero, 2017: 43-64. La figura de Pende, en cambio, era de referencia ineludible, aún en aspectos en los que el argentino intentó marcar alguna diferencia.



de ganarse la vida dignamente. Se buscaba de este modo desligar al Estado del gasto que estos implicaban y fomentar cada vez más el consumo privado de aquellas personas que constituían un factor productivo, que generalmente estas fueran los sectores blancos, de clase media y alta no es casualidad. Ocurrió así que, entre las décadas de 1930 y 1950 para los sectores en ascenso argentinos «tener una familia doméstica les otorgaba prestigio y respetabilidad y los diferenciaba de los sectores populares»<sup>85</sup>. De este modo, en Argentina el núcleo doméstico tradicional sirvió como baluarte de «respetabilidad» ante los nuevos sectores populares que estaban emergiendo en la sociedad y política del país. Se diferenciaban, así, de los estratos trabajadores que tendían a pertenecer a familias menos estables, con casos de madres trabajadoras y solteras o concubinatos, sobre todo entre los inmigrantes internos que llegaban a la ciudad de Buenos Aires. Efectivamente, durante el periodo del primer peronismo (1946-1955), el discurso doméstico también sería fuertemente incorporado por los sectores populares y medios; enfatizándose desde aquí en que las mejoras laborales y sociales permitían a la familia disfrutar de las ventajas de un sueldo digno y de un considerable tiempo libre, mejor aprovechado si se pasa en familia. Recurrir a los valores heteronormativos y los roles de género clásicos, de tinte victoriano, servía a las clases medias para diferenciarse cada vez más de los que estaban por debajo de ellos, intentando asimilarse a la «gente respetable». Lo mismo ocurría en Estados Unidos, en un momento en que las clases medias blancas estaban ascendiendo, mejorando su estilo de vida y buscando diferenciarse cada vez más de quienes no pertenecían a tal sector social hegemónico.

Y, como emblema de esta integración discursiva, puede señalarse la participación de Popenoe, en 1971, de la Tercera Jornada Argentina de Humanismo Eugénico Integral, organizada por la Sociedad de Eugenesia presidida por Quirós. En ella, y ante el clima de cambio de la época en términos de relaciones familiares, el eugenista estadounidense afirma que «fortalecer la vida en familia es indispensable para la sobrevivencia, tanto como para la cultura de cualquier pueblo»<sup>86</sup>. Sosteniendo Popenoe que la tradicional familia «de granja» se ha desequilibrado al ser transferida a la vida en la ciudad, generando consecuencias negativas para ella, que es considerada el sostén de la cultura occidental. Por eso mismo concluye que

... los cambios que se están produciendo en el matrimonio y en la vida familiar y la relación entre los sexos en países civilizados en la época presente deben ser completamente reexaminados... Un instante de meditación demostrará que cualquier tolerancia extendida de la homosexualidad, tal como ha ocurrido realmente

<sup>85</sup> Cosse, 2010: 14.

<sup>86</sup> Popenoe, 1971: 7.

en algunas culturas del pasado, sencillamente conducen al exterminio de ese pueblo que la tolera. Similarmente, la tendencia a romper la monogamia y la tendencia a recurrir a la poligamia en serie con cinco, diez o quince divorcios sucesivos y nuevos casamientos, es nociva en toda forma<sup>87</sup>.

Puede observarse la preocupación de Popenoe por los cambios sociales que venían ocurriendo desde la década de 1960 y que afectaban especialmente a los modelos tradicionales de domesticidad promulgados por la tardo-eugenesia. Este discurso inicia, pues, un proceso de decadencia que da cuenta de la evolución histórica de estas ideas. Paul Popenoe falleció en Miami, el 19 de junio de 1979, siendo su muerte prácticamente ignorada en la Argentina. El legado de sus tesis lo recibiría su hijo, David Popenoe. Sin embargo, este discurso fue quedando en el olvido hasta prácticamente desaparecer.

Por su parte, Carlos Bernaldo de Quirós moría en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1973; siendo reconocida su obra en diversos periódicos argentinos. Entre ellos, el tradicional diario *La Nación*, en el cual se hace eco de la noticia<sup>88</sup>. Así, señala que este jurista orientó toda su actividad profesional con una preocupación profundamente humanista, relacionada con las ciencias sociales; circunstancia que lo habría llevado a fundar la Sociedad Argentina de Eugenesia, la Facultad de Eugenesia Integral y la Escuela Basamental del Hombre. Y desde esas entidades, como desde otros cargos que ocupó, desarrolló una acción tan intensa como tesonera, habiendo llegado a ser Rector de la Universidad del Museo Social Argentino. En el obituario, también se destaca que Quirós tuvo a su cargo la creación de varias disciplinas, por entonces incluidas en los programas universitarios, como ser, el humanismo eugenésico integral, el humanismo psicopedagógico y la metodología didáctica y práctica profesional del humanólogo. En el acto de su Sepelio en el Cementerio de la Chacarita, de Buenos Aires, harían uso de la palabra el Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, Manuel Castello y el rector de la Universidad mencionada Guillermo Garbarino Islas, anunciándose que se designaría con el nombre del extinto un aula de la Facultad de Eugenesia Integral y Humanismo<sup>89</sup>.

Podríamos concluir, pues, que el análisis aquí realizado constituye una contribución a la circulación de las ideas eugénicas de la segunda posguerra; desde donde, más allá de su efectiva materialización, se procuró afianzar la familia tradicional y el «mejoramiento» de la sociedad, estimulándose los valores capitalistas, blancos y patriarcales.

---

<sup>87</sup> *Ibidem*: 12.

<sup>88</sup> *La Nación*, Buenos Aires, 2/10/1973.

<sup>89</sup> *Idem*.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Peláez, Raquel, *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia*, Madrid, CSIC, 1985.
- Álvarez Peláez, Raquel, *Francis Galton. Herencia y eugenesia*, Madrid, Alianza, 1988.
- Aráoz Alfaro, Gregorio, *La selección humana y la puericultura prenatal. Por nuestros niños y por las madres. Protección higiene y asistencia social*, Buenos Aires, Cabaut, 1936.
- Armus, Diego (comp.), *Ente médicos y curanderas. Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2002.
- Armus, Diego, “Eugenesia en Buenos Aires: discursos, prácticas, historiografía”, *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, 23/10 (Río de Janeiro, 2016): 149-169.
- Armus, Diego, “Desirable and undesirable migrants. Disease, eugenics, and discourses in modern Buenos Aires”, *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 25/1 (Wales, 2019): 57-79.
- Bashford, Alison y Levine, Philippa (eds.), *The Oxford handbook of the history of eugenics*, New York, Oxford University Press, 2010.
- Beccalossi, Chiara, “Types, norms, and normalisation: hormone research and treatments in Italy, Argentina, and Brazil, c. 1900–50”, *History of the Human Sciences*, 34/2 (Londres, 2020): 1-25.
- Berlivet, Luc André, “A laboratory for Latin Eugenics: the Italian Committee for the Study of Population Problems and the International Circulation of Eugenic Knowledge, 1920s-1940s”, *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, 23/10 (Río de Janeiro, 2016): 51-72.
- Bernaldo de Quirós, Carlos, *La degradación cosista del hombre*, Buenos Aires, edición del autor 1957.
- Bernaldo de Quirós, Carlos, *Humanismo eugenésico integral*, Buenos Aires, edición del autor, 1963.
- Bernaldo de Quirós, Carlos, *Metodología y didáctica del humanismo eugenésico integral*, Buenos Aires, edición del autor, 1972.
- Bochicchio, Ana L., “Maternidad republicana durante la Guerra Fría en Estados Unidos: amas de casa, anticomunismo y racismo”, *Huellas de Estados Unidos. Estudios, perspectivas y debates desde América Latina*, 18 (Buenos Aires, 2020): 44-64.
- Brinckmann, Justus, “La legislación racista del Tercer Reich. Un documento de actualidad”, *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, 31 (Buenos Aires, 1934): 12-15.
- Cosse, Isabella, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

- Devoto, Fernando J., *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- Eraso, Yolanda, "Biotipology, endocrinology and sterilization: the practice of eugenics in the treatment of Argentinian women during the 1930s", *Bulletin of the History of Medicine*, 81/4 (Baltimore, 2007): 793-822.
- García González, Armando y Álvarez Peláez, Raquel, *En busca de la raza perfecta*, Madrid, CSIC, 1999.
- González Leandri, Ricardo, "Miradas médicas sobre la cuestión social. Buenos Aires a fines del siglo XIX y principios del XX", *Revista de Indias*, LX/219 (Madrid, 2000): 421-435.
- Hasian, Marouf A. Jr., *The rhetoric of eugenics in anglo-American thought*, Atenas / Londres, The University of Georgia Press, 1996.
- Himmelstein, Jerome L., "The new right", Robert Liebman y Robert Wuthnow (eds.), *The new christian right*, Nueva York, Aldine Publishing Company, 1983: 13-30.
- Jackson, Mark, *The borderland of imbecility: medicine, society and the fabrication of the feeble mind in late Victorian and Edwardian England*, Manchester, Manchester University Press, 2000.
- Kevles, Daniel, *In the name of eugenics: genetics and the uses of human heredity*, Cambridge, Harvard University Press, 1985.
- Kline, Wendy, *Building a better race: gender, sexuality, and eugenics from the turn of the century to the baby boom*, Los Angeles, University of California Press, 2001.
- Kopp, Marie E., "The development of marriage consultation centers as a new Field of social medicine", *American Journal of Obstetrics and Gynecology*, 26/1 (1933): 122-134.
- Kühl, Stefan, *The Nazi connection: Eugenics, American racism, and German National Socialism*, Oxford, Oxford University Press, 1994.
- Ladd-Taylor, Molly, "Eugenic sterilization and modern Marriage in the USA: the strange case of Paul Popenoe", *Gender & History*, 13/ 2 (New Jersey, 2001): 298-327.
- Largent, Mark A., *Breeding contempt: the history of coerced sterilization in the United States*, New Brunswick, Rutgers University Press, 2008.
- Larson, Edward J., "The rhetoric of eugenics: expert authority and the Mental Deficiency Bill", *The British Journal for the History of Science*, 24/1 (Cambridge, 1991): 45-60.
- Leavitt, Sarah, *From Catherine Beecher to Martha Stewart: A Cultural History of Domestic Advice*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2002.
- Lira, Natalie, *Of low grade Mexican parentage: race, gender and eugenic sterilization in California, 1928-1952*, tesis de doctorado en Cultura Americana, Universidad de Michigan, 2015.

- Miranda, Marisa A., “La antorcha de Cupido: eugenesia, biotipología y eugamia en Argentina, 1930-1970”, *Asclepio*, LV/2 (Madrid, 2003): 231-255.
- Miranda, Marisa A., “La Argentina en el escenario eugénico internacional”, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (dirs.), *Una historia de la eugenesia: Argentina y las redes biopolíticas internacionales*, Buenos Aires, Biblos, 2012: 19-64.
- Miranda, Marisa A., “Eugenesia, esterilización compulsiva y liberalismo constitucional: reflexiones sobre un debate ausente en la Argentina del siglo XX”, Nicolás Cuví, Elisa Sevilla, Rosaura Ruiz y Miguel Ángel Puig-Samper (eds.), *Evolucionismo en América y Europa: Antropología, biología, política y educación*, Quito, FLACSO Ecuador, UNAM y PUCE, 2016: 183-199.
- Popenoe, David, “Remembering my father: an intellectual portrait of ‘the man who saved marriages’”, David Popenoe (ed.), *War over the family*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2005: 227-243.
- Popenoe, Paul, *Marriage is what you make it*, Los Angeles, Macmillan Company, 1915.
- Popenoe, Paul, *The conservation of the family*, Londres, Bailliere, Tindall & Cox, 1923.
- Popenoe, Paul, *Modern marriage: a handbook for men*, Nueva York, Macmillan Company, 1946.
- Popenoe, Paul, “La pregunta olvidada”, *Estudios eugenésicos. Con algunos trabajos aportados a la Tercera Jornada Argentina de Humanismo Eugénico Integral*, Buenos Aires, SAE, 1971, tomo VII: 7-12.
- Popenoe, Paul y Cameron, Disney, *Can this marriage be saved?*, Nueva York, Macmillan Company, 1960.
- Popenoe, Paul y Gosney, Ezra, *Sterilization for human betterment. A summary of results of 6000 operations in California, 1909-1929*, Nueva York, The Macmillan Company, 1929.
- Popenoe, Paul y Roswell, Hill J., *Applied eugenics*, Nueva York, Macmillan Company, 1933.
- Reggiani, Andrés, *La eugenesia en América Latina*, Ciudad de México, EL Colegio de México, 2019.
- Robles, Francisco José y Caballero, Vicente, “La eugenesia de la hispanidad de Vallejo Nájera y su introducción en Latinoamérica”, *Res Publica*, 20/1 (Madrid, 2017): 43-64.
- Stepan, Nancy Leys, *A hora da Eugénia: raça, gênero e nação na América Latina*, Fiocruz, Río de Janeiro, Fiocruz, 2005.
- Stern, Alexandra Minna, *Eugenic nation: faults and frontiers of better breeding in North America*, Los Angeles, University of California Press, 2005.
- Stern, Alexandra Minna, “Eugenics, sterilization, and historical memory in the United States”, *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, 23/10 (Río de Janeiro, 2016): 195-212.

- Turda, Marius y Gillette, Aaron, *Latin eugenics in comparative perspective*, Londres, Bloomsbury, 2014.
- Tyler May, Elaine, *Homeward bound: American families in the cold war era*, Nueva York, Basic Books, 2008.
- Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa, “Dirigir el azar. Iglesia católica, evolucionismo y eugenesia en Argentina”, Miguel-Ángel Puig-Samper, Francisco Orrego, Rosaura Ruiz y Alfredo Uribe (eds.), “*Yammerschuner*”. *Darwin y la darwinización en Europa y América Latina*, Madrid, Doce Calles, 2014a: 327-344.
- Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa, “Iglesia católica y eugenesia latina: un constructo teórico para el control social (Argentina, 1924-1958)”, *Asclepio*, 66/2 (2014b): 1-12.
- Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa, “Enseñando a custodiar el «buen nacer». Los estudios universitarios de Eugenesia en Argentina (1942-1980)”, *Varia Historia*, 33/61 (Belo Horizonte, 2017): 49-78.
- Whitman, James Q., *Hitler’s American Model: The United States and the making of Nazi race Law*, Princeton, Princeton University Press, 2017.
- Zimmermann, Eduardo, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana / Universidad de San Andrés, 1995.

Fecha de recepción: 5 de junio de 2020.

Fecha de aceptación: 24 de noviembre de 2020.

## On advice and decalogues: discursive homologies between Argentine and American premarital eugenics

---

*The fundamental objective of this paper is to disinter —as a contribution to the history of ideas— unpublished homologies between American and Argentine eugenic discourses, through two emblematic figures in two contexts: the biologist Paul Bowman Popenoe (in the United States) and the lawyer Carlos Hermenegildo Bernaldo de Quirós (in Argentina). It seeks to give visibility to certain ideological confluences between “hard” and “soft” eugenics from the analysis of the linked biopolitical strategies of partner choice and family preservation devised by these representatives of the scientific elite in their respective countries.*

KEY WORDS: *eugenics; Paul Bowman Popenoe; Carlos Bernaldo de Quirós; United States of America; Argentina.*

---